RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO INTEGRAL Y GESTIÓN TÉCNICA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SITUADO EN ALAMEDA CRISTINA, 11 EN JEREZ DE LA FRONTERA (CÁDIZ)

Nº de expte. de contratación: CONTR 2023 1181285

Con fecha de 12 de marzo de 2023 ha sido aprobado por el órgano de contratación de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz el expediente de contratación para del servicio de conservación, mantenimiento integral y gestión técnica del edificio administrativo situado en Alameda Cristina, 11 en Jerez de la Frontera (Cádiz) .

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como el artículo 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, para este procedimiento de adjudicación, el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de contratación.

El mencionado artículo 5 del Decreto 39/2011 de 22 de febrero, en su apartado 3º establece que dicha Mesa de contratación estará constituida por un Presidente, un Secretario y, al menos, cuatro vocales designados por el Órgano de contratación.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, respecto a las normas reguladoras de los órganos colegiados de las Administraciones Públicas, este órgano de contratación, en uso de las competencias atribuidas a esta Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz por la Disposición Adicional primera del Decreto 153/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y el Decreto 300/2022, de 30 de agosto, por el que se modifica la disposición adicional tercera del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía,

ACUERDA

Constituir la Mesa de Contratación que ha de asistir a este Órgano de Contratación en la licitación y adjudicación del contrato de referencia, cuya composición será la siguiente:

Presidente:
-D. Fernando José Valverde Cuevas, Secretario General Provincial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos.

Vocales:
- Un/a letrado/a del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Un/a representante de la Intervención Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Dos personas funcionarias de la Sección de Gestión Económica de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz.

Secretaria:

Es copia auténtica de documento electrónico

D. Ana Gómiz Aragón, jefa de Sección de Gestión Económica y Contratación de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Cádiz.

En Cádiz, a la fecha de la firma electrónica.

LA DELEGADA TERRITORIAL

Inmaculada Olivero Corral

Es copia auténtica de documento electrónico